

## ANEXO

### **Propuesta general para la adecuación de la Programación del Dpto. de Geografía e Historia a una modalidad de educación a distancia.**

#### **1. Justificación y antecedentes.**

El curso 2020/2021 comienza inmerso en una nueva oleada mundial de la COVID-19. Si bien un confinamiento como el que vivimos el curso pasado es poco probable, no se descarta la posibilidad de medidas parciales o temporales que impongan una modalidad de educación a distancia. Esta posibilidad justifica la redacción del presente documento.

El Estado de Alarma decretado en el mes abril y el paso a un periodo de clases no presenciales, con la consiguiente docencia por medios telemáticos, puso en evidencia los escasos medios informáticos y la relativa, a veces escasa, cultura digital de buena parte de nuestro alumnado y sus familias. En algunos casos, podríamos hablar incluso de auténtica brecha digital.

Por otra parte, la situación descrita en el párrafo anterior también demostró que las herramientas informáticas que la administración puso a nuestra disposición, fueron insuficientes o se caracterizaron por su falta de agilidad, versatilidad y fallos constantes.

Teniendo en cuenta todos estos antecedentes, los miembros del Dpto. de Geografía e Historia diseñan la presente adecuación, la cual afectará a los elementos curriculares que a continuación se detallan e incluidos en el apartado de *Elementos y desarrollos curriculares* de nuestra programación de departamento.

#### **2. Contenidos y Criterios de Evaluación.**

La experiencia del curso anterior nos demostró que en nuestras materias es posible impartir los contenidos, y aplicar los criterios de evaluación asociados, en condiciones de docencia telemática. Si bien es cierto que se requiere de cierta flexibilización, no entendemos ésta como un necesario recorte de contenidos y criterios, si no más bien como una adaptación a las circunstancias que impone un modelo a distancia con medios telemáticos. Entendemos que esa adaptación afecta, fundamentalmente, a cuestiones de naturaleza metodológica y a los instrumentos de evaluación.

En todo caso, y llegado el momento, los miembros del Departamento estudiarían la posibilidad de establecer unos contenidos, y criterios de evaluación asociados, en función de las siguientes apreciaciones:

- Dificultades del alumnado.
- Seguimiento de la actividad y el trabajo no presencial.
- Resultados y secuenciación.

### 3. Metodología.

Como todos sabemos una situación de docencia a distancia impone un papel fundamental a los medios telemáticos y a las TIC's. La práctica docente se realizará a través de una plataforma virtual de aprendizaje (en este caso Moodle Centros) que permite la comunicación entre el alumnado y de éste con el profesorado, el trabajo en colaboración, el envío y la evaluación de tareas y actividades, la incorporación de herramientas para la autocorrección de actividades interactivas, el seguimiento de la actividad de los participantes y la utilización de mecanismos de evaluación del alumnado.

En esta situación los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollarán utilizando materiales didácticos especialmente diseñados, o recopilados, para dicha modalidad y dotados de un enfoque, lenguaje, estructura, formato, extensión, enlaces, elementos multimedia e interactividad apropiados para su uso en entornos virtuales.

Todo esto no implica el descarte del libro de texto del alumnado. En la anterior situación de docencia telemática, este recurso se mostró muy válido gracias a su cercanía, inmediatez, familiaridad y carácter sintético.

#### 3.1. Actividades

Son de vital importancia ya que posibilitan el proceso de enseñanza aprendizaje, máxime en un entorno como el que estamos planteando. Así pues, desde el Departamento de Geografía e Historia planteamos, para nuestras asignaturas, la siguiente tipología de actividades:

- **Actividades de desarrollo.** Mediante este tipo de actividades el alumnado pone en práctica, organiza, integra y utiliza los nuevos conocimientos adquiridos. Tendrán una periodicidad semanal, organizadas en una única sesión o distribuidas según el horario del grupo. Ejemplos de este tipo de actividades:
  - Exposición de contenidos mediante video conferencia, presentación digital, podscat, video explicativo...
  - Resolución de dudas mediante participación en foros, wiki's, llamada telefónica, correo electrónico o videoconferencias.
  - Actividades por niveles de profundización: síntesis, definición de conceptos, razonamiento... incluidas en el libro de texto o recopiladas de Internet, según los criterios indicados anteriormente.
- **Actividades de refuerzo-recuperación.** Su objetivo es mejorar las competencias del alumnado, por lo tanto, están orientadas para aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades académicas, en el seguimiento del trabajo telemático o resultados desiguales o negativos. Tendrán la misma organización temporal que la tipología anterior y un carácter recopilatorio. En el libro de texto del alumno s incluyen actividades de este tipo que se convertirán en la prioridad, sin embargo, no se descarta el uso de actividades diseñadas por el profesor teniendo en cuenta las características del alumnado, sus dificultades y las propias de la situación. En este sentido, se apuesta por el apoyo visual y la ejemplificación de tareas ya finalizadas.

- **Actividades de evaluación.** Son aquellas que nos permiten comprobar el grado de consecución de los objetivos, asimilación de contenidos y desarrollo de competencias. Las abordaremos con más detalle en el apartado de instrumentos y procedimientos de evaluación.

### **3.2. Recursos.**

## **4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

En la Programación del Departamento de Geografía e Historia, tenemos recogidos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas objetivas.
- Realización de actividades.
- Trabajos.
- Observación directa.

La elección de un tipo u otro de instrumento, así como su cantidad, dependerá de la materia concreta, características del alumnado, nivel, etapa y curso. En esta propuesta también prevemos las posibles instrucciones, que desde la administración, nos puedan hacer llegar. Sirvan de ejemplo las Instrucciones de 23 de abril de 2020.

Así pues, para Educación Secundaria Obligatoria (al menos para 1º, 2º y 3º) entendemos que a pesar de que existen medios técnicos para la realización de pruebas objetivas, éstas se descartan con el objetivo de no ahondar en la brecha digital, que si bien es menos profunda respecto al curso pasado, sigue existiendo en parte de nuestro alumnado. También quedaría descartada la observación directa.

Para evaluar al alumnado de estos cursos utilizaremos la *realización de actividades*, de desarrollo o de refuerzo-recuperación, y la realización de *trabajos*. Éstos se propondrán al final de cada unidad, tendrán carácter competencial y recopilatorio y se centrarán en los contenidos vistos a lo largo del tema. Estos trabajos resultarán en diferentes productos y formatos: infografías, murales, pósteres, dossier de actividades...

Para 4º de ESO, además de lo dicho en párrafos anteriores, nos reservamos la posibilidad de plantear pruebas objetivas por medios telemáticos. En este sentido, la plataforma educativa Moodle Centros ofrece un amplio abanico de herramientas para el desarrollo de cuestionarios en formato on-line.

En Bachillerato, también planteamos una distinción por niveles. Para 1º, podemos adoptar los mismos instrumentos y procedimientos de evaluación que hemos planteado para 4º de ESO, sin embargo, para 2º no consideramos necesario sustituir ni modificar los instrumentos de evaluación en relación a los indicados en la Programación de Departamento. De esta manera, seguiremos usando las Pruebas Objetivas como el principal instrumento de evaluación.

En cuanto a la corrección se tendrán en cuenta los siguientes criterios: presentación (legibilidad, limpieza, orden), ortografía, vocabulario (rico, variado y con palabras específicas del tema y área) y contenido (nivel de dominio de los contenidos y correcta expresión de los mismos).

**5. Atención a la diversidad.**

La diversidad será atendida mediante la continuidad de las medidas adoptadas con cada alumno y la adaptación de las mismas a las nuevas circunstancias. En este sentido, la tipología de actividades puede considerarse un ejemplo de esa adaptación. En todo caso, con este tipo de alumnado nos reservamos la posibilidad de no avanzar en contenidos y, exclusivamente, reforzar los conocimientos adquiridos. Esta medida se consideraría llegado el momento y en función de las circunstancias.

Además de lo dicho en el párrafo anterior, creemos que este alumnado debe ser objeto de un seguimiento especial mediante un contacto más personal e individualizado (teléfono, correo electrónico, comunicaciones iPasen), tanto con él como con sus familias.